



GOBIERNO EL ARENAL
2012-2015

Programa

Jalisco Incluyente

Dirección de Desarrollo Humano

Psic. Rafael Velázquez Reyes

Director

Feliciano Sánchez

No. 14

INTRODUCCIÓN

En Jalisco las estadísticas más recientes del Censo de Población y Vivienda 2010 revelan que existen 290 mil 656 personas con discapacidad en el estado y, aunque esta cifra representa apenas el 3.95% de la población, desafortunadamente el grupo de las personas con discapacidad constituye uno de los más vulnerables, menos favorecidos y más estigmatizados en nuestra sociedad.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL.

Fomentar la integración social plena de las personas con alguna discapacidad física que se encuentren en condiciones de pobreza a través de la entrega en especie de artículos para discapacitados que faciliten el desarrollo de su vida cotidiana en condiciones de dignidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Promover la incorporación social y el desarrollo de las personas con discapacidad en el Estado de Jalisco.
2. Entregar apoyos en especie de artículos para discapacitados a este segmento de la población en condiciones de desventaja que presenten y acrediten por medio de los mecanismos establecidos y aprobados, algún tipo de discapacidad.

METAS

Fomentar la integración social plena de las personas con alguna discapacidad física que se encuentren en condiciones de pobreza a través de la entrega en dinero o en especie de artículos para discapacitados que faciliten el desarrollo de su vida cotidiana en condiciones de dignidad.

AVANCES DE METAS Y OBJETIVOS

Los avances en relación a las metas y objetivos es el mismo padrón que por lo general cada año cuando hay convocatoria para nuevas jefas de familia va aumentando y ahí es donde vemos que se esté cumpliendo con lo establecido y depende también de los espacios disponibles que nos otorguen.

METODOLOGIA

Se realiza una revalidación de forma semestral para comprobar que sigan al pendiente del programa y les sigan depositando para cumplir con las metas y objetivos.

BENEFICIARIOS

REQUISITOS:

Criterios de Elegibilidad:

- Acreditar su identidad
- Residir en el Estado de Jalisco.
- Presentar discapacidad permanente en grado severo, que signifique limitación en las actividades básicas de la vida diaria, es decir, que requiere de un ciudadano o monitor.
- Encontrarse en condiciones de pobreza y rezago social

REQUISITOS DOCUMENTACIÓN

- Curp
- Copia de la identificación con fotografía. En casos de personas con discapacidad que sean menores de edad, necesitarán una copia de identificación oficial con fotografía de alguno de los padres o tutor.
- Copia de comprobante de domicilio no mayor a 3 meses, en caso de no contar con algún comprobante de domicilio, presentar carta de residencia emitida por la autoridad correspondiente.
- Diagnóstico médico o certificado médico que especifique su discapacidad indicando el grado de la misma.
- Presentarse y llenar el formato de estudios socioeconómico que demuestre la necesidad de este.

PRESUPUESTO PARA CADA PROGRAMA

PRESUPUESTO A EJERCER: \$4'954,499.48 (cuatro millones novecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 48/100 M. N.) a nivel Estatal

MONTO DEL BENEFICIARIO

\$ 1600pesos

AVANCES DE LA EJECUCION

71,928, pesos cada bimestre

FECHA DE ENTREGA DEL BENEFICIO

El beneficio se entrega de forma bimestral

COSTO DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA

\$12,800 pesos cada bimestre